



Anuncio

La Comisión de Valoración prevista en la base decimotercera de las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la isla para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular, ejercicio 2023, reunida el día 2 de octubre de 2023, ha emitido el informe previsto en la mencionada base, a la vista del cual se formula la siguiente **propuesta de resolución provisional**.

PRIMERO: La relación de entidades solicitantes se detalla como sigue:

Nº	ENTIDAD	PROYECTO
E2023005230S00001	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	SUMANDO EN POLÍTICA DE IGUALDAD 2023
E2023005230S00002	AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	EL SAUZAL A TRAVÉS DE LAS MUJERES
E2023005230S00003	AYUNTAMIENTO DE FASNIA	TEJIENDO TALENTOS II"
E2023005230S00004	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PROYECTO AMAPOLAS.GÉNERO, EMPODERAMIENTO Y RELACIONES SEXO AFECTIVAS
E2023005230S00005	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	SEMBRANDO VIOLETAS 2022-2023
E2023005230S00006	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	MESAS DE BIENESTAR
E2023005230S00007	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	TAJEA III
E2023005230S00008	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	JÓVENES VIVAS, SEGURAS Y LIBRES
E2023005230S00009	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	EL ROSARIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.TRANS*FORM
E2023005230S00010	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	ORIGENES
E2023005230S00011	AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES	LA MUJER RURAL CHASNERA, LOGROS Y METAS.

Código Seguro De Verificación	51J85ASzD4F0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	11/10/2023 11:46:03	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/51J85ASzD4F0B8A%2BQzOyEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5	



E2023005230S00012	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	“UN ESPACIO PROPIO”: TALLER DE EMPODERAMIENTO PARA MUJERES
E2023005230S00013	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	IGUALDAD POR EL TANQUE
E2023005230S00014	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	RUTA VIOLETA BUENAVISTA DEL NORTE
E2023005230S00015	AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA	CONECTANDO IGUALDAD”. GUÍA DE ISORA 2023-2024
E2023005230S00016	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	ALERTAS ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
E2023005230S00017	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	ESPACIOS SEGUROS
E2023005230S00018	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	CUIDANDO EN IGUALDAD.

SEGUNDO: Tras analizar los requisitos de la convocatoria quedan excluidas de la presente convocatoria las siguientes entidades, por el motivo expuesto a continuación:

Nº	ENTIDAD	MOTIVO
E2023005232S00024	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	Presentación extemporánea
E2023005230S00002	AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	No cumple el Objeto y Finalidad de la convocatoria, toda vez que los objetivos y acciones se establecen como prevención de la violencia de género, línea A) I y destinados al alumnado de centros educativos o a la población en general.
E2023005230S00009	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	Documentación aportada insuficiente a efectos de valoración: no consta Anexo II.
E2023005230S00013	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	Documentación aportada insuficiente a efectos de valoración: no consta Anexo II.
E2023005230S00005	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	Documentación aportada insuficiente a efectos de valoración: no consta Anexo II.

TERCERO: Los proyectos restantes, presentados en tiempo y forma, obtienen la siguiente baremación, según los informes de valoración emitidos al efecto:

Código Seguro De Verificación	51J85ASzD4F0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	11/10/2023 11:46:03	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/51J85ASzD4F0B8A%2BQzOyEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5	



Nº	ENTIDAD	PUNTUACIÓN				TOTAL
		CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	
E2023005230S 00001	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	6,50	7,25	0,00	3,00	16,75
E2023005230S 00003	AYUNTAMIENTO DE FASNIA	7,50	5,75	1,50	0.00	14,75
E2023005230S 00004	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	12,00	9.50	1.00	4.00	26,50
E2023005230S 00006	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	10.95	7.75	1.50	3.00	23.20
E2023005230S 00007	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	11.25	7.50	0.00	3.00	21.75
E2023005230S 00008	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	11.50	8.25	0.00	2.75	22.50
E2023005230S 00011	AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES	9.50	5.50	0.50	3.00	18.50
E2023005230S 00012	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	11.00	7.25	0.50	1.50	20.25
E2023005230S 00014	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	11.75	8.50	1.50	3.00	24.75
E2023005230S 00015	AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA	10.50	8.00	0.50	0.50	19.50
E2023005230S 00016	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	9.00	8.85	0.00	2.50	20.35
E2023005230S 00018	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	10.50	5.75	0.00	1.50	17.75

CUARTO: A continuación, se procede a valorar las solicitudes presentadas conforme al crédito disponible económicamente, según la Base 11 de las que rigen la presente convocatoria, que determina que serán desestimadas las solicitudes que no alcancen la valoración de **once (11) puntos**, que deberá ser el resultado de obtener un mínimo de **seis (6) puntos** en el criterio 1 (calidad del proyecto) y **cinco (5) puntos** en el criterio 2 (viabilidad del proyecto).

Código Seguro De Verificación	51J85ASzD4F0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	11/10/2023 11:46:03	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/51J85ASzD4F0B8A%2BQzOyEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5	



En consecuencia, quedan desestimadas las siguientes corporaciones:

Nº	ENTIDAD
E2023005230S00010	AYUNTAMIENTO DE ICOD
E2023005230S00017	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS

QUINTO: La determinación de la cuantía de la subvención se hará en función de la disponibilidad presupuestaria y la puntuación obtenida, de tal forma que aquellos proyectos que hayan obtenido mayor puntuación podrán percibir hasta el 100% de la cantidad solicitada, hasta agotar el crédito disponible. La cantidad concedida no podrá superar en ningún caso el importe solicitado para cada proyecto, con independencia de la puntuación obtenida.

En consecuencia, la Comisión de Valoración emite el siguiente informe, que concreta el resultado de la evaluación realizada, con la puntuación correspondiente y la cuantía asignada a cada proyecto:

Nº	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	SOLICITADO	CONCEDIDO
E2023005230S00001	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	SUMANDO EN POLÍTICA DE IGUALDAD 2023	16.75	4.708,00	4.200,00
E2023005230S00003	AYUNTAMIENTO DE FASNIA	TEJIENDO TALENTOS II"	14.75	4.700,00	4.700,00
E2023005230S00004	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PROYECTO AMAPOLAS.GÉNERO, EMPODERAMIENTO Y RELACIONES SEXO AFECTIVAS	26.50	7.705,00	7.705,00
E2023005230S00006	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	MESAS DE BIENESTAR	23.20	7.705,00	7.705,00
E2023005230S00007	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	TAJEA III	21.75	21.208,00	21.208,00
E2023005230S00008	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	JÓVENES VIVAS, SEGURAS Y LIBRES	22.50	7.705,00	7.705,00

Código Seguro De Verificación	51J85ASzD4F0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	11/10/2023 11:46:03
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/51J85ASzD4F0B8A%2BQzOyEQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





E202300523 0S00011	AYUNTAMIENTO DE VILAFLO	LA MUJER RURAL CHASNERA, LOGROS Y METAS.	18.50	4.708,00	4.708,00
E202300523 0S00012	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	“UN ESPACIO PROPIO”: TALLER DE EMPODERAMIENT O PARA MUJERES	20.25	7.705,00	7.705,00
E202300523 0S00014	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	RUTA VIOLETA BUENAVISTA DEL NORTE	24.75	4.700,00	4.700,00
E202300523 0S00015	AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA	CONECTANDO IGUALDAD”. GUÍA DE ISORA 2023- 2024	19.50	7.705,00	7.705,00
E202300523 0S00016	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	ALERTAS ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	20.35	21.208,00	18.772,08
E202300523 0S00018	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	CUIDANDO EN IGUALDAD	17.75	4.708,00	4.708,00

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones se concede un plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de la presente propuesta de resolución provisional en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para que todas las entidades interesadas presenten las **alegaciones** que consideren oportunas. Asimismo se advierte que, de no presentarse alegaciones a la presente propuesta de resolución en el citado plazo, ésta ostentará el carácter de definitiva.

Asimismo, por motivos de economía procesal, y si del resultado del período de alegaciones anteriormente citado, no se desprendiera modificación alguna de los importes concedidos a las entidades beneficiarias, el transcurso del citado plazo de diez días (10) hábiles sin que se reciba comunicación alguna de las entidades beneficiarias, se entenderá como **aceptación** de la subvención otorgada, de conformidad con la base 13 de las que rigen las presentes subvenciones.

Código Seguro De Verificación	51J85ASzD4F0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	11/10/2023 11:46:03	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/51J85ASzD4F0B8A%2BQzOyEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5	